	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8-212
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TECNICO HABILITANTE FINAL	Versión 03 Página 1 de 5

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-DTB-002-2026
EVALUACION FINAL
28 MAYO DE 2026**

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”.

EVALUACION DE REQUISITO DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTE

LISTA DE PROPONENTES

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1.	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER “ COOPVIGSAN CTA ”	890.210.914-7	HUGO IGNACIO ORTIZ CAMACHO


EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE / PROPONENTE 01 - COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER “COOPVIGSAN CTA”

1. EXPERIENCIA HABILITANTE

<p>El proponente interesado deberá acreditar la celebración de hasta cuatro (04) contratos ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas, que deberán constar en el Registro Único de Proponentes - RUP, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto o alcance o actividad se evidencie la ejecución del SERVICIO DE VIGILANCIA y que la sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial, debiendo demostrar en cada contrato aportado de experiencia, los siguientes códigos:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>46</td> <td>4617</td> <td>461716</td> <td>EQUPOS DE VIGILANCIA Y DETECCION</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>46</td> <td>4610</td> <td>461015</td> <td>SERVICIOS DE ARMAS DE FUEGO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>92</td> <td>9212</td> <td>921215</td> <td>SERVICIOS DE GUARDAS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>92</td> <td>9212</td> <td>921217</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC					ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE	1	46	4617	461716	EQUPOS DE VIGILANCIA Y DETECCION	2	46	4610	461015	SERVICIOS DE ARMAS DE FUEGO	3	92	9212	921215	SERVICIOS DE GUARDAS	4	92	9212	921217	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	<p>- Los proponentes deben acreditar su experiencia a través del RUP vigente y en firme, correspondiente a los precitados códigos UNSPC debiendo acreditar como experiencia específica, en cada contrato en al menos dos códigos y en sumatoria los cuatro códigos. En caso de presentación de consorcios o uniones temporales cada uno de los oferentes deberá acreditar en el contrato aportado en todos los códigos que haga valer como experiencia específica que se establece en el presente numeral</p> <p>NOTA 3: El proponente deberá diligenciar y presentar el FORMATO — CONDICIONES DE EXPERIENCIA, anexo al pliego de condiciones. La Entidad podrá requerir al proponente documentación que permita verificar el cumplimiento del requisito</p>
CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC																															
ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE																											
1	46	4617	461716	EQUPOS DE VIGILANCIA Y DETECCION																											
2	46	4610	461015	SERVICIOS DE ARMAS DE FUEGO																											
3	92	9212	921215	SERVICIOS DE GUARDAS																											
4	92	9212	921217	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD																											

Presupuesto Oficial \$487.997.434,00 Expresado en 278,71 SMMLV

Experiencia Aportada				VERIFICACION
Objeto / Contrato No		COD_UNSPSC	VALOR	
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 027-2013, ADQUIRIDA CON LA <u>secretaría de educación Municipio de Girón</u> EN EL AÑO 2014.	CUMPLE	CUMPLE	RUP 9 SMMLV 11.202	<u>CUMPLE</u>
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 798-2014, ADQUIRIDA CON LA <u>secretaría de educación Municipio de Girón</u> EN EL AÑO 2016.	CUMPLE	CUMPLE	RUP 36 SMMLV 10.488,66	<u>CUMPLE</u>
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 1400-2018, ADQUIRIDA CON LA <u>secretaría de educación Municipio de Barrancabermeja</u> EN EL AÑO 2018.	CUMPLE	CUMPLE	RUP 49 SMMLV 12.421,33	<u>CUMPLE</u>
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 3252-2018, ADQUIRIDA CON LA <u>secretaría de educación Municipio de Barrancabermeja</u> EN EL AÑO 2019.	CUMPLE	CUMPLE	RUP 59 SMMLV 13.022,84	<u>CUMPLE</u>
Total, experiencia Acreditada			47.134,83 SMMLV	<u>CUMPLE</u>

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8-212
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TECNICO HABILITANTE FINAL	Versión 03
		Página 2 de 5

2. ANALISIS TECNICO	VERIFICACION	OBSERVACIÓN
COPIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EMANADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CUMPLE	
COPIA RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE SEDE PRINCIPAL Y/O SUCURSAL	CUMPLE	
COPIA DE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	CUMPLE	
LICENCIA DE MEDIOS TECNOLOGICOS	CUMPLE	
FOTOCOPIAS DE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR LEASING DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y LAS MOTOCICLETAS	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LOS SALVOCONDUCTOS DEL ARMAMENTO	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES	CUMPLE	
PROFESIONAL CON LICENCIA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CUMPLE	
-RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA EMANADO DE LA SUPERVIGILANCIA.	CUMPLE	
CENTRAL DE MONITOREO	CUMPLE	

PERSONAL HABILITANTE

CARGO	REQUISITO	CANTIDAD	VERIFICACION DEL PROPONENTE
COORDINADOR DE CONTRATO El proponente debe acreditar junto a su propuesta el perfil requerido para este ítem	<p>El proponente debe ofrecer para la ejecución del contrato, un coordinador sin costo para la entidad y quien va a ser el enlace entre los vigilantes y la entidad.</p> <p>El coordinador propuesto deberá cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>-Como mínimo ser suboficial retirado de las fuerzas militares o de la Policía Nacional o ser profesional.</p> <p>-Acreditado como consultor vigente o presentar el radicado ante la Superintendencia de Vigilancia y</p>	1	CUMPLE



MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código

PROCESO CONTRATACIÓN

**Serie
161-3.8-212**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
DE ORDEN TECNICO HABILITANTE FINAL**

**Versión
03**

**Página
3 de 5**

	<p>Seguridad Privada)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia mínima de cinco (5) años, como coordinador de contratos, la cual acreditará mediante las respectivas certificaciones -No contar con antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios -Contar con examen psicofísico vigente, <p>Se debe anexar el pago de seguridad social de los últimos tres (3) años que garantice la vinculación del aspirante con el proponente</p>		
<p>JEFE O DIRECTOR DE OPERACIONES</p> <p>El proponente debe acreditar junto a su propuesta el perfil requerido para este ítem</p>	<p>El proponente deberá contar dentro de su nómina con un Director de Operaciones, quien estará a cargo de la ejecución de las operaciones a que haya lugar para la adecuada ejecución del contrato. Este director de Operaciones, debe cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesional en cualquier área -Consultor en seguridad vigente, debidamente acreditado -Con experiencia mínima de cinco (5) años como Director de Operaciones, que acreditará con los respectivos certificados. -Certificado de aptitud psicofísica vigente <p>Se debe anexar pago de seguridad social de los últimos tres (3) años que garantice la vinculación del aspirante con el proponente.</p>	<p>1</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SUPERVISORES</p> <p>El proponente debe acreditar junto a su propuesta el perfil requerido para este ítem</p>	<p>El proponente debe acreditar que cuenta dentro de su nómina, con un número no inferior a 6 supervisores, para la ejecución del contrato, quienes serán los encargados de realizar como mínimo dos rondas de supervisión diurna y dos nocturna a todos los puestos que hacen parte del presente contrato, así como atender y reforzar la atención de emergencias que se llegaren a presentar. Estos supervisores deben cumplir con el siguiente perfil mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con acreditación vigente como supervisor, de acuerdo con normatividad vigente. 	<p>6</p>	<p>CUMPLE</p>



MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código

PROCESO CONTRATACIÓN


**Serie
161-3.8-212**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
DE ORDEN TECNICO HABILITANTE FINAL**

**Versión
03**

**Página
4 de 5**

	<ul style="list-style-type: none"> -Bachiller -Con curso de reentrenamiento como supervisor vigente -Licencia de conducción vigente - Mínimo 5 años de experiencia como supervisor en servicios de vigilancia y seguridad privada, la cual se debe acreditar con los respectivos certificados -Certificado de aptitud Psicofísica vigente de conformidad con la Ley 1539 de 2012. -Pago de seguridad social de los últimos seis (06) meses que garantice la vinculación con el proponente. <p>El proponente deberá comprometerse bajo la gravedad de juramento, a realizar la supervisión del contrato con mínimo dos ronda diurna y dos rondas nocturnas.</p>		
<p style="text-align: center;">OPERADOR MEDIOS TECNOLÓGICOS</p> <p>Para la acreditación, el representante legal debe allegar los documentos que acrediten los perfiles descritos en este ítem</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado Bachiller, el cual se acredita con el diploma o acta de grado. - Credencial como operador y/o técnico en medios tecnológicos, la cual debe estar vigente. Credencial que debe estar registrada en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. - Dos (2) o más años de experiencia como operador y/o técnico en medios tecnológicos en servicios de vigilancia y seguridad privada, la cual se debe acreditar con la expedición de los respectivos certificados. 	2	CUMPLE
<p style="text-align: center;">VIGILANTES AL SERVICIO</p> <p>Para la acreditación, el representante legal debe allegar los documentos que acrediten los perfiles descritos en este ítem</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller, el cual se acredita con el diploma o acta de grado. - Curso vigente como vigilante (Fundamentación, profundización y/o especialización, y/o reentrenamiento) - Credencial, la cual debe estar vigente, expedida por la empresa proponente, autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. - Certificado de aptitud Psicofísica de conformidad con la Ley 1539 de 2012. - Acreditar 2 o más años de experiencia como vigilantes en servicios de vigilancia y seguridad privada, la cual se debe acreditar con la expedición de 	<p>Deberá acreditar mínimo 30 vigilantes, distribuidos en proporción en cada uno de los servicios requeridos para la Entidad: 24 horas sin arma, 24 horas con arma, 12 horas sin armas, respectivamente, aunque el proponente podrá ofrecer un mayor número de vigilantes esto dependerá de experticia para</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8-212
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TECNICO HABILITANTE FINAL	Versión 03 Página 5 de 5

	certificados laborales. -Competencia laboral en atender clientes expedido por el SENA	garantizar el cumplimiento del contrato.	
--	---	--	--

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER "COOPVIGSAN CTA"	HABILITADO TÉCNICAMENTE

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden técnico habilitante, conforme el principio de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria, si es del caso manifiesten observaciones, y realiza subsanaciones correspondientes hasta la fecha estipulada en el cronograma del proceso.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los veintiocho (28) días de mayo del 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)

SENAIDA TELLEZ DUARTE
SECRETARIA GENERAL DTB
Reviso y Aprobó requisitos Técnicos

*Proyectó: Gustavo Andrés Velásquez Velasco, Abogado Apoyo Contratista
Evaluación requisitos de orden técnico.*